

Navarro, y D. Fulg. de Vera, Diputados del Co-
mun, y acordaron lo siguiente

Cita
n/

Enrme Ayuntamiento. Mayor, Gallardo, Portero
de Sala, Centifio, basen tirado para este Car.
a todos los Camareros, Presidente, Diputados del Comun,
y Ciudadanos Gral. y Escriben, que han podido sea
haciendo

Enrme Ayuntamiento, mediante la Cira
Gral para el hecho un Memorial, presentado al
Como señores Gobernador de la Ciudad, y Militan
de esta Plaza, por D. A. de la Cruz, y Fudela,
con el Decreto puelto por de la Ciudad, y tenor de
uno, y otro de la Plaza, como sigue

Aguila Memorial

Comendado por esta Cid. Acuerda. Se manda deo-
deluego a el Rmate, en el dia y hora que al Cid. le
malara, para que el Cid. lo mande al
Publico

Por Cid. Vire enrme Ayuntamiento. Un Papel del Como de Gober-
nador, y Consejo de esta Ciudad, con fin de treinta, y uno
de Enero inmediato pasado, incluyendo una de Orden
del S. mo Consejo de Castilla, relativa a el Empleo de
Pror Ciudadano Gral, y su nombramiento Comendado a
esta Cid. Acuerda. Se tiene Gral. para el primer
Cid. Ordinario, trayendose todo lo Amecedente a
Relativo a el particular

Todo lo qual Acordo esta Cid. Por ante nos, Juan Rey
Comar, y Nicolas de Madrid, en Secretario, y que
damos fe

Obispo

Valderrama
Juan Rey
Comar

